

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24406 *PEDRO ANTONIO ESTRUCTURAS Y ANDAMIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 228/10, ejecución 266/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Sergio de Blas y otros contra la demandada "Pedro Antonio Estructuras y Andamios, Sociedad Limitada", se ha dictado el día 14/06/11, decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Pedro Antonio Estructuras y Andamios, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 5.686,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110050034-1